




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
II.- La identificación del documento:	11 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testado de nombre completo, matrícula y problemas diversos relativos a: enfermedades e ingresos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	14 de octubre de 2022 Sesión Extraordinaria No. 47/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día lunes, 26 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, los integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad, los CC. Dr. Francisco Ricaño Herrera, Dr. Rodolfo Solórzano Hernández, Mtro. Simon Leal Ortiz, Dr. Carlos Alberto Mora Barradas, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero y Dr. Andrés López Velázquez, integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad para tratar lo siguiente: -----

Punto único a tratar: -----

La solicitud de equivalencia del C. [REDACTED] con matrícula [REDACTED] INADIDO 100 en el programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica. El interesado presenta copia de cardex incompleto del programa educativo Ingeniería en Instrumentación Electrónica, de la Universidad Veracruzana.-----

Dictamen:-----

Una vez analizado el cardex del C. [REDACTED] este Consejo Técnico dictamina procedente la revalidación de las experiencias educativas que se relacionan en la siguiente tabla: -----

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Universidad Veracruzana Ingeniería en Instrumentación Electrónica (Plan 2010)	Universidad Veracruzana Ingeniería Mecánica Eléctrica (Plan 2020)	Créditos	Calificación
Álgebra	Álgebra Lineal	8	7
Algoritmos Computacionales y Programación	Algoritmos y Programación	6	7
Cálculo de una Variable	Cálculo de una Variable	8	7
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	6
Física	Física	8	9
Química	Química	4	10
Dispositivos Electrónicos	Electrónica Analógica	6	7
Electromagnetismo	Electromagnetismo	5	6

Para su trámite se turnará a la Oficialía Mayor para su autorización y registro. -----
Sin tener más que agregar se da por terminada la presente siendo las doce treinta horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

Dr. Francisco Ricaño Herrera

Dr. Rodolfo Solórzano Hernández



Universidad Veracruzana

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Secretaría de Facultad

Región Xalapa

Mtro. Simon Leal Ortíz

Mtro. Carlos Alberto Mora Barradas

Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero

Dr. Andrés López Velázquez

Lomas del Estadio s/n
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Commutador
01 (228) 8421700

Extensión 11646

Correo Electrónico
rsolorzano@uv.mx

Electromagnetismo	Electromagnetismo	8	8
Dispositivos Electrónicos	Dispositivos Electrónicos	8	8
Química	Química	8	8
Física	Física	8	8
Ecuaciones Diferenciales	Ecuaciones Diferenciales	8	8
Cálculo de una Variable	Cálculo de una Variable	8	8
Algoritmos y Programación	Algoritmos y Programación	8	8
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	8	8

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Secretaría de Facultad

Región Xalapa

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."